



# NOTA DE PRENSA

Aprobado en Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid  
este martes

## Principio de acuerdo para dar una solución real y efectiva a la problemática de la Cañada Real Galiana

**Coslada, martes 14 de marzo de 2017.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este martes el visto bueno al borrador de acuerdo que persigue dar una solución a la **Cañada Real Galiana**. En el mismo, se ha tenido en cuenta la opinión del Ayuntamiento de Coslada, administración que también ha tomado parte en las negociaciones y las mesas técnicas de las que deriva el escrito presentado hoy en comparecencia ante los medios de comunicación en la sede del Ejecutivo autonómico en la Puerta del Sol.

El documento de acuerdo cuenta con el consenso de la **Comunidad de Madrid**, los Grupos políticos con representación en el **Parlamento regional** y Gobiernos locales por cuyo término municipal discurre la Cañada Real, es decir, **Coslada, Madrid y Rivas Vaciamadrid**.

### "Proceso largo"

A la rueda de prensa de este mediodía ha acudido la Concejala de Urbanismo y Medio Ambiente, **Charo Arroyo**, quien se ha mostrado satisfecha **"con este principio de acuerdo que llega después de meses de negociaciones"**, si bien también ha reconocido que **"es un paso en el marco de un proceso que será largo y que todavía requerirá de muchas reuniones y consenso para su aplicación efectiva"**.

Cabe subrayar que, aunque Coslada es el término municipal menos problemático porque no acoge asentamientos chabolistas o infraviviendas en su tramo de Cañada Real, según Charo Arroyo **"era de justicia que tomásemos parte en las negociaciones para asegurar un acuerdo global que tuviera en cuenta todos los aspectos necesarios desde un punto de vista social, medioambiental y urbanístico"**.



De este modo, en virtud de este principio de acuerdo, el Ayuntamiento de Coslada preserva la **integración urbanística** de la zona afectada por la Cañada Real en el conjunto del planeamiento urbanístico de la ciudad.

### **Competencia del Ayuntamiento**

Asimismo, se garantiza el efectivo cumplimiento de las **políticas públicas** en todos los ámbitos que son competencia del Ayuntamiento de Coslada, es decir, Servicios Sociales, Educación, Medio Ambiente, Seguridad, etc.

Hay que recordar que en el documento que hoy se ha presentado tras su aprobación en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, la afección de la Cañada Real relativa a **Coslada aparece referida como Sector 1**.

A juicio de la edil de Urbanismo y Medio Ambiente cosladeña, **Charo Arroyo**, *"con este principio de acuerdo logramos un mayor grado de integración, aunque requiere de una resolución efectiva de las cuestiones urbanísticas que afectan a nuestra ciudad. No obstante, es un primer paso muy importante"*.

A partir de aquí, el procedimiento seguirá su trámite correspondiente con su aprobación en la Asamblea de Madrid y, posteriormente, con su elevación a los plenos municipales de las ciudades afectadas.

(Nota: Se adjuntan fotografías en formato jpg, declaraciones de la Concejala de Vías y Obras y Medio Ambiente, Charo Arroyo)